

105



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 ABR. 2021

Rad. No. 005-2019-00587-00

Como apoderada judicial de la parte actora, se reconoce a la abogada DANYELA ORTÍZ GONZÁLEZ en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 102).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTIANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por notificación en ESTADO No. 23

Fijado hoy 27 ABR. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria